


GER-F-019	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
Fecha Aprobación: 01/10/2025		
Versión: 5	POLÍTICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FP. SARLAFT 2.0 LA/FT/FP	

DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA., como empresa prestadora de servicios de vigilancia y seguridad privada en sus diversas modalidades (fija, móvil, escolta, medios tecnológicos, entre otras), establece su compromiso inalienable con la prevención de los riesgos de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP). La organización antepone la legalidad y la seguridad de la cadena de suministro sobre cualquier interés económico o meta comercial.

1. INTEGRACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA (PTEE)

En cumplimiento de la Circular Externa 2025100000035CS, esta política se integra orgánicamente con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). La empresa reconoce que la prevención del LA/FT/FP es insoluble de la lucha contra la corrupción, el soborno y el fraude, por lo que los controles y canales de reporte operarán bajo un marco de gestión de riesgos unificado.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PREVENCIÓN


- **Cultura de Legalidad:** Implementar procesos transparentes y una cultura interna de prevención, detección e investigación de conductas riesgosas para evitar la ocurrencia de delitos de LA/FT/FP.
- **Seguridad en la Cadena de Suministro:** Garantizar que las actividades de la organización no sean utilizadas con fines ilícitos, manteniendo altos estándares de seguridad y mejora continua.
- **Cumplimiento Normativo:** Observar estrictamente todos los requisitos legales aplicables y los estándares internacionales (BASC) para asegurar operaciones seguras.

3. RESPONSABILIDADES Y DEBERES

- **Deber de Comunicación:** Todos los empleados tienen el deber de comunicar al Oficial de Cumplimiento cualquier hecho o circunstancia catalogado como operación sospechosa o inusual.
- **Reserva y Confidencialidad:** Las operaciones y la información de los asociados son estrictamente confidenciales y solo se difundirán por los canales legales previstos.
- **Debida Diligencia:** Se divulgarán las normas de prevención entre clientes, proveedores y colaboradores, promoviendo su estricto cumplimiento y verificando la idoneidad de las contrapartes.

4. RECURSOS Y AUTONOMÍA

La Alta Dirección garantiza la asignación de los espacios, recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la estructuración, implementación y actualización constante del **SARLAFT 2.0**. Se asegura la plena autonomía del Oficial de Cumplimiento para ejercer sus funciones de supervisión y reporte ante las autoridades competentes.

GER-F-019	DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
Fecha Aprobación: 01/10/2025		
Versión: 5	POLÍTICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FP. SARLAFT 2.0 LA/FT/FP	

Publíquese y cúmplase, se firma a los 6 días del mes de marzo del 2026



RICARDO ROMERO BAYONA
Representante Legal